



REPUBLICA DE CHILE
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA
TURISMO

Arica, 18 de Agosto 2015.

CARTA No. **511** /2015

SEÑORA
EVA SOTOMAYOR MARTINEZ
DIRECTORA ESCUELA ESPECIAL "CRISOLVI"
PRESENTE

De mi consideración:

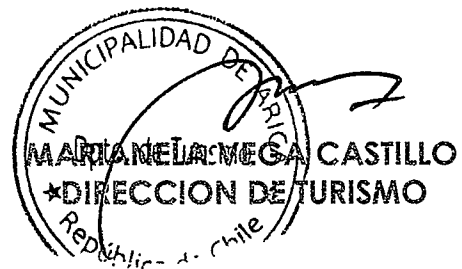
Junto con saludarle cordialmente, me permito informar a Ud., que de acuerdo a Carta con fecha 03 de Agosto del presente año, solicitando autorización para realizar una exposición de los trabajos realizados por el alumnado, la actividad tiene lugar, en el paseo peatonal 21 de Mayo desde calle G. Lagos y Patricio Lynch, el día lunes 27 de Agosto desde las 10:00 a 14:00 hrs.

Vistos los antecedentes presentados informo a Ud., que se encuentra "**Autorizada**" para realizar dicha actividad, debiendo cumplir las siguientes exigencias:

- 1.- Mantendrá aseado y en buena presentación su lugar de trabajo.
- 2.- Deberá proyectar una imagen turística acorde al sector.
- 3.- Cualquier destrozo que se produzca será de su responsabilidad.
- 4.- Queda prohibido el consumo de bebidas alcohólicas.
- 5.- No deberá obstaculizar el acceso al comercio establecido y el libre Transito de los transeúntes por dicho paseo peatonal.

Sin otro particular, se despide atentamente de Ud.,

MVC/jcl
Cc. U.Fiscalización
Archivo



DIRECCION DE TURISMO

Fonos: 209528 - 209527